

Guayaquil, Abril 26 de 2008.

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

AGRICOLA Y COMERCIAL SANTA MARIANITA C.LTDA. AYCOSAM

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0014, de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía AGRICOLA Y COMERCIAL SANTA MARIANITA C.LTDA. AYCOSAM, por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2007.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía AGRICOLA Y COMERCIAL SANTA MARIANITA C.LTDA. AYCOSAM durante el año indicado en el párrafo anterior, ha generado ingresos.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, esta buscando lograr una mejor posición en el mercado, para lo cual se planean realizar inversiones en el nuevo año en los activos fijos de las compañías para proveer un mejor servicio a nuestros clientes.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2007 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

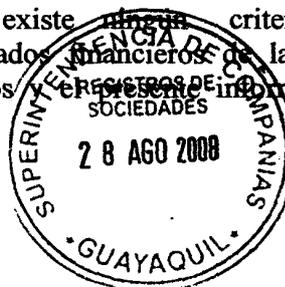
7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 3.

8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será incrementado durante el año 2008, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2007 con sus respectivos resultados expresados en el presente informe.

Atentamente,


Lcda. Gardenia Gómez Gómez
Gerente General



C.C File